

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA. SEMIPRESENCIAL

Curso académico: 2025/26

Identificación y características de la asignatura						
Código	500344					
Denominación (español)	Derecho de la Información y de la Comunicación					
Denominación (inglés)	Information and Communication Law					
Titulaciones	Grado en Información y Documentación (semipresencial)					
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y de la Comunicación					
Módulo	Formación básica					
Materia	Derecho					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Julián Rodríguez Pardo		D39		julianrp@unex.es		
Área de conocimiento	Periodismo					
Departamento	Información y Comunicación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
COMPETENCIAS BÁSICAS COMUNES A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UEx:						
<p>(CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>(CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>(CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>(CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>(CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE INDO DE LA UEx (según Memoria de esta Titulación, para esta asignatura)						
(1) Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y						

transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
(13) Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
(22) Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.
(27) Capacidad para el aprendizaje autónomo.

Temario de la asignatura

Breve descripción del contenido

Marco jurídico del acceso, investigación, recepción y difusión de la información. Régimen jurídico de los medios de comunicación: sujeto, objeto y contenido del derecho a la información. Derecho de los contenidos: honor, intimidad e imagen; protección de datos personales, comunicaciones comerciales, protección del menor. Derecho de acceso a los medios de comunicación del Estado: igualdad y diversidad cultural en la información de los operadores públicos. Respeto a las minorías.

Denominación Tema 1: CONCEPTOS JURÍDICOS ÚTILES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA.

Contenidos Tema 1: Fuentes del Derecho español. Poder judicial y jurisdicción ordinaria. Instituciones de la Unión Europea. Fuentes del Derecho de la Unión Europea.

Actividad práctica Tema 1: ninguna

Denominación Tema 2: FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

Contenidos Tema 2: Declaración de Derechos Humanos de 1948. Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950. Carta de Derechos Fundamentales de la UE 2000. Artículo 20 Constitución Española de 1978. Otros límites constitucionales a ambos derechos.

Actividad práctica Tema 2: casos prácticos relacionados con el tema.

Denominación Tema 3. DERECHOS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Contenidos Tema 3. Cláusula de conciencia. Secreto profesional. Facultad de Investigación periodística. Acceso al patrimonio histórico documental. Secretos oficiales y materias reservadas. Derechos de autor y derechos afines.

Actividad práctica Tema 3: casos prácticos relacionados con el tema.

Denominación Tema 4. DERECHO DE LOS CONTENIDOS (I): LÍMITES EN LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES INFORMATIVOS Y DE OPINIÓN. DERECHOS AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y A LA PROPIA IMAGEN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.

Contenidos Tema 4. Derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Protección de la infancia y de la juventud. Autodeterminación informativa y protección de datos. Derecho al olvido.

Actividad práctica Tema 4: casos prácticos relacionados con el tema.

Denominación Tema 5. DERECHO DE LOS CONTENIDOS (II): RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS COMUNICACIONES COMERCIALES.

Contenidos Tema 5. Protección constitucional del mensaje publicitario. Ilícitos publicitarios. Acciones de competencia desleal en materia publicitaria. Publicidad electoral. Publicidad en servicios audiovisuales.

Actividad práctica Tema 5: casos prácticos relacionados con el tema.

Denominación Tema 6. DERECHO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LIBERTAD DE EMPRESA INFORMATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES

y DIGITALES.

Contenidos Tema 5. Libertad de empresa informativa. Principios generales del audiovisual. Corporación RTVE. Ordenación legal de la radiodifusión sonora y televisiva. Ordenación de la cinematografía. Servicios digitales.

Actividad práctica Tema 6: casos prácticos relacionados con el tema.

Actividades formativas y Metodología

TEMA	TOTAL	Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)				TP	TA
		GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP		
1	12								1.5		0.5	10
2	26.25								1.5	1.25	0.5	23
3	30.25								1.5	1.25	0.5	27
4	30.25								1.5	1.25	0.5	27
5	30.25								1.5	1.25	0.5	27
6	19								1.5	1.25	0.5	15.75
Evaluación	2	2										
Totales	150	2							8.5	6.25	3	129
		0% Presencialidad					100% Virtualidad					

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser sincronicas (implican interacción estudiante / docente) o asincronicas:

- CST: Clase sincronicas teórica.
- CSP: Clase sincronicas práctica.
- CAT: Clase asincronicas teórica.
- CAP: Clase asincronicas práctica.

- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS).
- TA: Trabajo autónomo del estudiante.

Metodologías docentes

- Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.
- Discusión de los contenidos.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.
- Actividades de seguimiento del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

- Conocer en un nivel básico el lenguaje jurídico-informativo y los conceptos jurídicos básicos.
- Definir los derechos y deberes básicos de los profesionales de la comunicación.
- Conocer las distintas normas que conforman el marco jurídico de los medios de comunicación en España.
- Establecer las distintas normas que conforman el marco jurídico de los contenidos difundidos por los medios de comunicación en España.
- Interpretar sentencias judiciales relacionadas con el derecho a la información y la libertad de expresión.

Sistemas de evaluación

Los estudiantes podrán elegir entre dos sistemas de evaluación:

- Evaluación continua: consistente en la realización de una actividad formativa -un caso práctico- por tema, más una prueba teórica final.

Las actividades formativas tendrán un valor del 60% de la calificación final de la asignatura, siendo todas ellas recuperables antes de la convocatoria extraordinaria, en caso de haberse suspendido: estas actividades consistirán en la resolución de los casos prácticos propuestos para cada tema.

El examen teórico final supondrá el 40% de la calificación, consistente en una prueba de desarrollo en la que el alumno habrá de responder una pregunta de las dos opciones que el profesor ofrezca. El espacio estará limitado a una hoja. Será obligatorio aprobar el examen teórico para superar la asignatura.

- Evaluación global: consistente en la realización de una única prueba que constará de un caso práctico más una pregunta teórica, constituyendo cada una de ellas el 50% de la nota de la prueba.

Atendiendo a la normativa vigente, el alumno podrá elegir la modalidad de evaluación durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de no comunicar la elección del sistema de evaluación global, se entenderá que la modalidad elegida es la evaluación continua.

Bibliografía y otros recursos

La bibliografía indicada se corresponde con la manualística de la disciplina, considerándose más que suficiente para la profundización en los temas. Se puede proporcionar bibliografía más específica sobre cada aspecto concreto del programa a petición del alumno.

- ALONSO ESPINOSA, F. J. y OTROS, Derecho de la Publicidad, Civitas, Pamplona, 2012.
- AZURMENDI, A., Derecho de la Comunicación. Guía jurídica para profesionales de los medios, Eunsa, Pamplona, 2016.
- BARRIO ANDRÉS, M. y OTROS, Fundamentos del Derecho de Internet, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017.
- BALAGUER, M. L., Derecho de la Información y de la Comunicación, Tecnos, Madrid, 2016.
- BELANDO, B.; ANDRÉS, B.; SÁNCHEZ, F., Derecho de la Comunicación: casos prácticos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

-GAY FUENTES, C., Derecho de la Comunicación Audiovisual, Fragua, Madrid, 2008.
 -GARCÍA CASTILLEJO, A., La televisión en España: marco legal, UOC, Barcelona, 2016.
 -GUICHOT, E., Derecho de la Comunicación, Iustel, Madrid, 2015.
 -GUICHOT, E., El derecho de acceso a la información pública, Tirant lo Blanch, 2024.
 -HERNÁNDEZ RICO, J. M. y OTROS, Derecho de la publicidad, Thomson Reuters, Pamplona, 2015.
 -LINDE PANIAGUA, E., Derecho de la Comunicación Audiovisual, Colex, Madrid, 2009.
 -MARTÍNEZ ESCRIBANO, C. y OTROS, Derecho de la publicidad, Thomson-Reuters, Pamplona, 2015
 -MARTÍNEZ OTERO, J. M., Lecciones de Derecho de la Comunicación, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
 -PÉREZ GIMENEZ, M. T., Libertad de información y derechos fundamentales: un equilibrio inestable, Aranzadi, Pamplona, 2021.
 -RODRÍGUEZ BAJÓN, S., Manual de Derecho de la Comunicación Audiovisual, Aranzadi, Pamplona, 2019.
 -SOUVIRÓN MORENILLA, J.M. y OTROS dirs., Elementos para el estudio del derecho de la comunicación, Tecnos, 2022.
 -SANJURJO REBOLLO, B., Manual de Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 2009.
 -URÍAS, J., Lecciones de Derecho de la Información, Tecnos, Madrid, 2009.
 -VALLÉS COOPEIRO, A., Curso de Derecho de la Comunicación Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
 -VIDAL BELTRÁN, J.M. La regulación de la comunicación en la era digital, Tirant lo Blanch, 2024.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura se imparte completamente a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se ponen a disposición del alumno todos los recursos necesarios para su seguimiento, trabajo y estudio.

Horario de tutorías.

Tutorías Programadas:

Las tutorías programadas de grupo, al inicio y final de cuatrimestre, se comunicarán en la plataforma virtual al abrirse la asignatura.

Tutorías de libre acceso:

En el horario que se estipule.

Recomendaciones.

Se recomienda que el estudio de la asignatura se aborde de la siguiente manera:

- 1º. Lectura comprensiva de cada tema del Programa, a partir los apuntes facilitados.
- 2º. Realización del mapa conceptual de cada tema.
- 3º Realización de un esquema/resumen.
- 5º. Realización del caso práctico propuesto.
- 6º. Estudio de los contenidos del tema.